

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2018-4837 *Resolución por la que se designan los miembros de la Comisión de Valoración del concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo número 5554 Letrado.*

Vista la Orden PRE/20/2018, de 22 de marzo, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 64, de fecha 2 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la para la provisión del puesto de trabajo nº 5554 "Letrado".

Visto el Decreto 26/2017, de 20 abril, por el que se aprueban las bases generales que regirán los concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo de la administración de la comunidad autónoma de Cantabria reservados a funcionarios de carrera.

RESUELVO

Designar a los miembros de la Comisión de Valoración del concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo nº 5554 "Letrado".

Presidenta. - Doña María del Carmen Cuesta Bustillo, en quien mediante la presente Resolución delego.

Presidente Suplente.- Don José Vicente Mediavilla Cabo.

Secretario:

Titular.- Don Jesús María Silos Sánchez.

Suplente.- Doña Sonia Astrid Saiz Jungert.

Vocales designados a propuesta de la Administración:

Titulares.- Doña Sandra Huerta Gandarillas.

Doña María José Miyares Gómez.

Don Marcos J. de la Mora Madariaga.

Doña Leticia Cano Fernández.

Suplentes.- Doña Elena Flecha Marco.

Doña Montserrat Martínez García.

Doña María Eugenia Gutiérrez Palacio.

Doña Mónica Escobedo Llata.

Vocales designados en representación de las Organizaciones Sindicales:

Titulares.- Don Luis Miguel Ruiz Ceballos.

Don Ángel Luis Serdio Cosío.

Suplentes.- Don Manuel Galán Cuesta.

Don Ángel Luis Álvarez Fernández.

LUNES, 28 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 103

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 18 de mayo de 2018.

El consejero de Presidencia y Justicia
(P.D. Resolución de 20 de junio de 2008. BOC de 1 de julio),
la directora general de Función Pública,
María Eugenia Calvo Rodríguez.

2018/4837